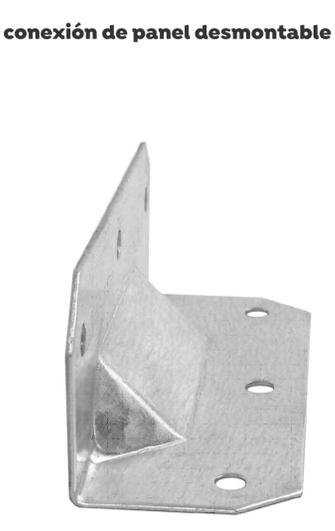
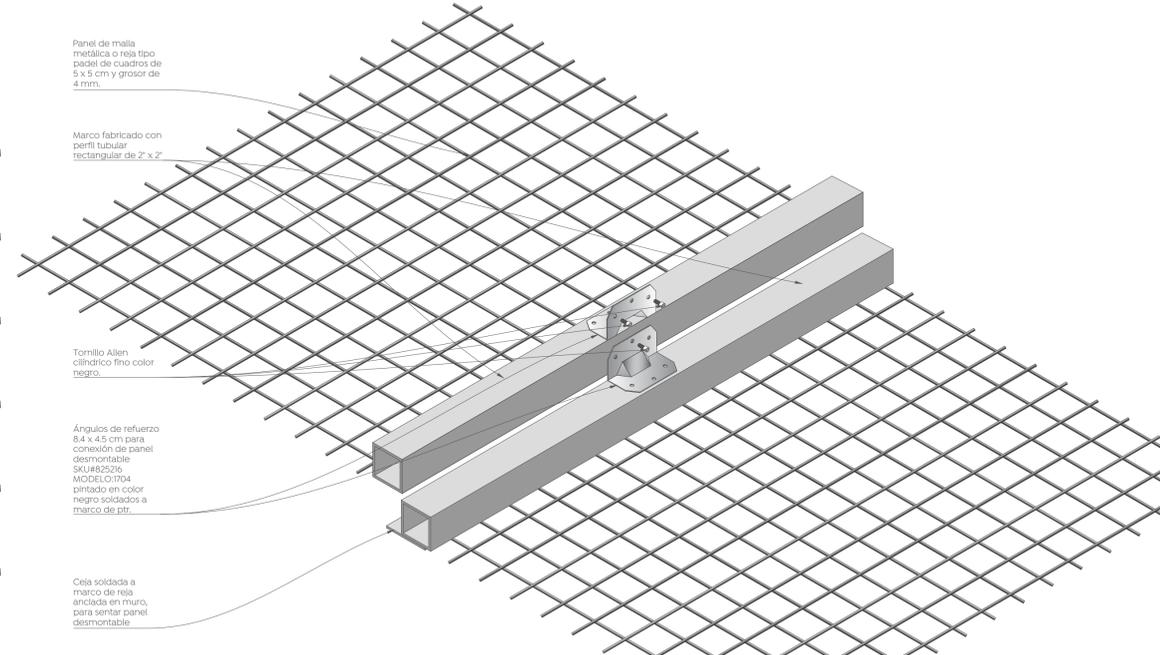
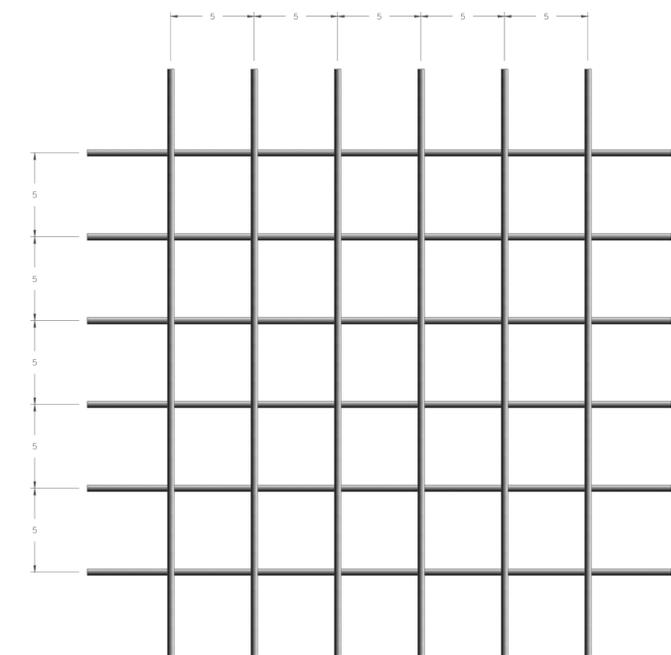
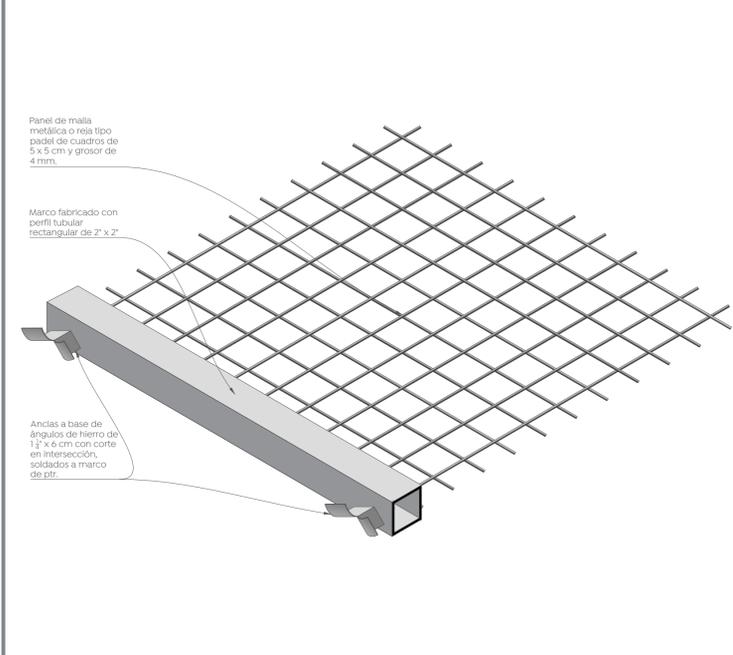
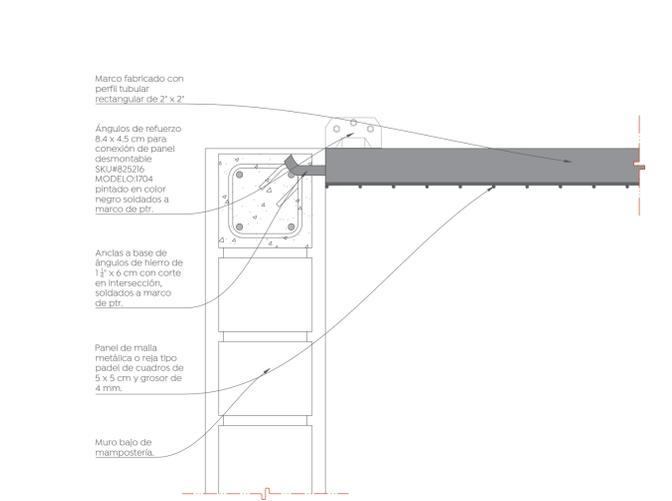
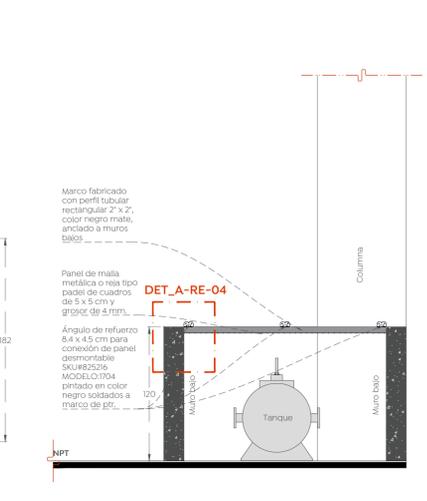
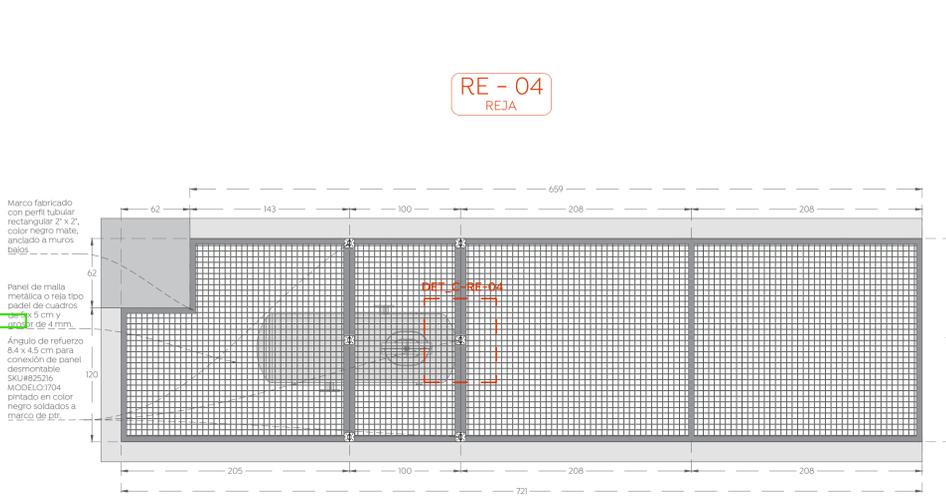


**Especificaciones:**

**Simbología arquitectónica**

	Es arquitectónico
	Accesoria indicada en unidades según plano
	Muro estructural o de carga según cálculo
	Muro (Ver detalles en plano de acabados)
	Ventana
	Línea de corte
	Indica tipo de detalle
	Indica número de detalle
	Indica plano de ubicación-referencia
	Indica altura a partir de piso terminado
	Indicador específico
	Indicador múltiple
	Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
	Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
	Indica escala de representación gráfica.

**Texto 01**  
 Descripción Graf. Esc. 1:500



- NOTAS GENERALES:**
- Las cotas rigen al dibujo.
  - Las cotas están en centímetros.
  - Los niveles están en metros.
  - Las medidas se verificarán en obra.
  - Se verificarán ángulos y niveles en obra.
  - Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá de los niveles de la edificación con respecto al NPT. En todos los casos, los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y las rampas tendrán una pendiente máxima del 12% con peldaños o con cunetas no más de 6cm en un tramo de 1.80m.
  - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre el contratista y la supervisión.
  - Verificar las medidas para el desarrollo antes de comenzar cualquier trabajo.

- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
  - Durante el proceso de construcción las variaciones para evitar que generen riesgos y se sustancien los riesgos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referencias a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
  - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a reserva de una indicación diferente (sistema inglés).
  - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 4mm en algunos casos, salvo que se especifique lo contrario, dentro del sistema constructivo, se proyectará líneas que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener abstracciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avizadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
  - La conformidad, supervisión y control, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, deberán ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanen de la ley de obra pública vigente.
  - Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado de obra por la empresa contratista para tener la correcta ejecución del proyecto.
  - Cualquier modificación en los planos, deberá ser autorizada por la supervisión y la autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuar, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
  - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier elemento, incluso, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien autoriza (supervisión, residencia, contratista, P.C.) absteniendo al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, modificaciones en obra, y/o proyectos, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una previsible interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:  
 Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:  
 Herrerías\_Planta Alta\_Terraza.

No. Contrato:  
 DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:  
 Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:  
 Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:  
 Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:  
 Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:  
 Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:  


Fecha:  
 Septiembre 2023

Escala:  
 Indicada

Acotaciones: cm  
 Claves: HE-07  
 Revisión: -